

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 21 DIC. 2015

Nº 00509

Expediente Nº 14.324/15

VISTO la Nota Nº 1680/15 presentada por el Director de Cómputos de esta Facultad, Sr. Walter Orlando VACA, mediante la cual solicita la baja patrimonial de bienes a su cargo, por no localizados en el inventario 2013, y

CONSIDERANDO:

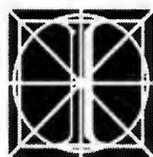
Que el Departamento de Patrimonio de la Facultad, estima el monto total de la baja en PESOS SIETE (\$7,00).

Que a fs.4 la Dirección de Patrimonio justifica la baja de los bienes, en razón de haber superado ampliamente su vida útil, según lo dispuesto por Resolución de la Secretaría de Hacienda de la Nación Nº 47/1997, y por no localizados en ninguna otra dependencia de la Universidad en el marco del inventario general de bienes dispuesto por el Consejo Superior.

Que Asesoría Jurídica de la Universidad, mediante Dictamen Nº 16.212/15, señala que no tiene objeción legal que formular a la baja del bien en cuestión, como asimismo que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad emitir la Resolución que la disponga.

Que en idéntico sentido se expide la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad, en su nota U.A.I. Nº 397/15, agregando que constató el cumplimiento de todos los trámites pertinentes.

Que por Resolución CS Nº 356/00, se delega en los Consejos Directivos la decisión sobre la baja o condición de rezago de bienes muebles hasta un valor de mercado de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000).



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

00509

Expediente N° 14.324/15

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en
Despacho N° 129/2015.

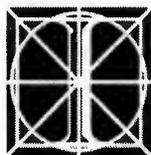
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVIII Sesión Ordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la baja patrimonial de bienes a cargo de la Dirección de Cómputos de esta Facultad, cuyas características se detallan seguidamente, por vida útil ampliamente superada y por no localizados en el inventario 2013:

DESCRIPCIÓN	Nº DE INVENTARIO	AÑO DE INGRESO	VALOR RESIDUAL [\$]
ESCRITORIO. Metál. 1,10x0,65x0,75m cajonera 2 cajones col. blanco	46104	1986	1,00
MÓDULO DE 4 COMPARTIMIENTOS DE 0,30X0,40X3m.	47108	1997	1,00
MESITA DE ESTRUCTURA METÁLICA (FÓRMICA) DE 40x55cm.	46464	1997	1,00
SILLA FIJA de caño 7/8 pintado epoxi, con tapizado de cuerina, color negro marca RJ.	229346	1999	1,00
SILLA FIJA de caño 7/8 pintado epoxi, con tapizado de cuerina, color negro marca RJ.	229359	1999	1,00
SOFT MICROSOFT PROYECT 98.- La planilla de alta está firmada por Orlando vaca de ingeniería	225472	1999	1,00



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.324/15

DESCRIPCIÓN	Nº DE INVENTARIO	AÑO DE INGRESO	VALOR RESIDUAL [\$]
MONITOR COLOR DE 17" MARCA AOC SERIE C3SJ37A904818.	249861	2004	1,00

TOTAL SON: PESOS SIETE

\$7,00

ARTÍCULO 2º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hacer saber a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, a Dirección de Patrimonio, al Departamento Patrimonio de la Facultad y al Sr. Director de Cómputos, Sr. Walter Orlando VACA y girar a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **Nº 0 0 5 0 9** -CD-2015


Dra. MARTA CECILIA POCIOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa